



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**Manifestaciones de la desprofesionalización del campo  
socioasistencial en el Ministerio de Desarrollo Social  
2018-2021**

**Camila Elicegui Rodriguez**  
Tutora: Laura Vecinday

**2023**

Índice:

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	3-7
<b>Capítulo 1</b> .....	7
Trabajo Social, génesis y desprofesionalización.....	7-11
Historia del Trabajo Social en el Uruguay.....	11-16
<b>Capítulo 2</b> .....	17
La desprofesionalización del Trabajo Social como proceso.....	17-23
Orígenes del Ministerio y análisis de datos.....	23-29
<b>Conclusiones</b> .....	29-31
<b>Bibliografía</b> .....	32-34
Anexos.....	35-39

## Resumen:

La presente investigación pretende develar la existencia de un proceso de desprofesionalización en el campo socio asistencial y sus diversas manifestaciones considerando el caso del Ministerio de Desarrollo Social (2005) en el período 2018-2021.

Por lo tanto se investigará cómo esta cuestión puede afectar la intervención profesional del Trabajo Social, planteando desde una mirada más histórica enriqueciendo la categoría profesión y desprofesionalización desde la mirada de diversos autores, para lograr de este modo alcanzar las expresiones del proceso de desprofesionalización en dicha institución.

**Palabras clave:** desprofesionalización, trabajo Social, campo socioasistencial.

## Introducción

La presente investigación pertenece a la Monografía final de grado correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar).

En este documento se propone ahondar sobre: El proceso de desprofesionalización del campo socioasistencial en el Uruguay, puntualmente cómo se expresa este fenómeno en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Por lo cual se tomará como punto de partida los llamados y términos de contratación pertenecientes a dicha institución entre los años 2018 - 2021, se estudiarán las manifestaciones que permitan identificar este proceso, con el examen de aquellos llamados dirigidos a ocupar puestos de trabajos en el área social.

Se optó por estudiar dicha Institución ya que desde sus inicios se ha observado una tendencia a la desprofesionalización del campo socioasistencial, lo cual afecta directamente al Trabajo Social como profesión.

La delimitación de este período de tiempo (2018-2021) se debe a dos ejes fundamentales, en primer lugar la búsqueda por mantener la contemporaneidad de dicha problemática e investigar si el cambio de gobierno dado en las elecciones presidenciales del 2019, derivando en el pasaje de un gobierno “progresista” a uno de carácter liberal modificó o no esta tendencia desprofesionalizante.

En el primer capítulo se pretende realizar una breve contextualización de la profesión como tal a nivel histórico, y los diversos factores que la han ido influenciando en su proceso de profesionalización a nivel general, junto a las diversas interpretaciones sobre el génesis de la misma, los cambios que ha ido atravesando como profesión tanto en su rol, objeto de estudio y asuntos que a la misma le competen, seguidamente se busca enfocar en el caso particular uruguayo.

En segunda instancia, dentro del capítulo dos se realizará una aproximación general al proceso de desprofesionalización, sus características, manifestaciones, etc. Es decir una

aproximación teórica del tema, con el objetivo de plasmar en términos generales de qué se trata este fenómeno, y responder las preguntas problema.

A su vez, se planteará una contextualización general del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), un análisis de los datos recabados sobre los requisitos, términos y características de contratación (anexo) y una breve explicación de cómo esta institución influyó cambios en el campo socio asistencial del Uruguay, analizando en cierta medida los cambios o no que pudieron existir en esta institución dado el cambio del gobierno con las elecciones del 2019.

Para finalizar y a modo de conclusión se realizará una revisión de los puntos anteriores con el objetivo de dar un cierre en el cual se pretende expresar las conclusiones finales, y se procederá a plantear los puntos de encuentro de este proceso de desprofesionalización y los datos analizados del MIDES.

Por lo tanto se plantea como problema de investigación analizar e identificar las manifestaciones de la desprofesionalización del campo socioasistencial en el MIDES dado los términos de contratación y requisitos laborales entre los años 2018/2021.

Esto se debe a que en los espacios de intervención terminal (es decir, el espacio cara a cara) del campo socioasistencial, se observa un proceso creciente de desprofesionalización en el Uruguay, el cual se puede identificar en la organización del Ministerio de Desarrollo Social, puntualmente en los términos de contratación y requisitos laborales.

En relación a esto se plantea como objeto de estudio el proceso de desprofesionalización del campo socioasistencial en el Uruguay, en el Ministerio de Desarrollo Social.

Dentro de este objeto encontramos las diversas expresiones de este fenómeno, entre estas se encuentran los requisitos de contratación en los llamados a ocupar puestos de índole social con sus términos de contrataciones y roles difusos; una creciente tecnificación de lo social, el uso de base de datos en la intervención social, entre otros.

Puntualmente se partirá de esta primera manifestación anteriormente mencionada, donde el universo de análisis se limitará a los llamados del MIDES en los años 2018 - 2021.

Entonces, con esto en mente se plantean diversas preguntas de investigación como, ¿Qué se entiende por desprofesionalización del campo socioasistencial? ¿Se puede entender el Ministerio de Desarrollo Social como una organización que desprofesionaliza el campo socioasistencial cuando invoca la figura del operador social para realizar el trabajo profesional? ¿Son los requisitos y términos de contratación producto de esta desprofesionalización que se ha dado en los últimos años en el Uruguay ?

Por tanto, de estas preguntas planteadas se desprenden los siguientes objetivos:

Objetivo general: Identificar el proceso de desprofesionalización del campo socioasistencial en el Uruguay, a partir de los llamados y términos de contratación del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) entre 2018-2021

Objetivos específicos:

- Indagar sobre las diferentes manifestaciones de la desprofesionalización del trabajo Social.

- Identificar aquellas características que se dan dentro del proceso de desprofesionalización del TS a partir de los datos analizados del MIDES.

- Visualizar si existe alguna tendencia sobre esta temática con el cambio de gobierno.

Inicialmente para plantear la metodología de esta investigación es pertinente preguntarse qué se entiende por esta, puede ser entendida según Sautu (2005) como un conjunto de “(...) procedimientos o métodos para la construcción de la evidencia empírica. Esta se apoya en los paradigmas, y su función en la investigación es discutir los fundamentos epistemológicos del conocimiento.(...)”. (p.37). Es importante destacar como plantea esta autora, dentro de las ciencias sociales existen dos tipos de metodologías, aquellas de carácter cualitativo y cuantitativo, que disponen el modo en el que un

investigador se orienta y observa aquello que su disciplina plantea como una temática sustantiva.

La presente investigación es de carácter cualitativo la cual según Strauss (2003) son aquellas que producen hallazgos por fuera de la formación de procedimientos estadísticos o cualquier tipo de cuantificación, esto no significa la imposibilidad de codificar la información adquirida, sino, que se desarrollan estas herramientas en base a datos cualitativos.

En relación a esto se pretende realizar una recolección de datos, implementando como herramientas fuentes documentales y bibliográficas. Estas provendrán de diversos orígenes, entre ellos los llamados y términos de contrataciones del MIDES correspondientes a todos los puestos a ocupar dirigidos a cargos del área social entre el período 2018/2021. De los cuales se pudieron extraer un total de 69 llamados del portal Uruguay concursa teniendo en cuenta el perfil, tareas, lugar de desempeño, descripción del cargo, unidad organizativa y ejecutora (Anexos).

Como plantea Batthyány (2011) no todas las investigaciones formulan una hipótesis, esto dependerá del enfoque y alcance del estudio; en este caso se pretende realizar una investigación de carácter exploratorio, en la cual las mismas pueden ser omitidas o planteada en el resultado de esta investigación con el objetivo de dar paso a posibles hipótesis futuras, y comprender mejor este fenómeno, en esta investigación se propone una hipótesis exploratoria dado el poco conocimiento de la temática seleccionada.

Entonces se plantea que desde el cambio de gobierno en el 2005 y la inminente creación del Mides con sus nuevas formas de contratación, inéditas en el núcleo duro de la administración pública hasta el momento, significaron una creciente tendencia a la desprofesionalización del campo socioasistencial y por tanto del Trabajo Social como profesión dentro de esta institución. Entre los años 2018 al 2021 esta inclinación a la desprofesionalización se puede apreciar con mayor vigor ante el cambio de gobierno en el cual se profundiza este proceso dado el desmantelamiento de ciertos programas sociales como los SOCAT (Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial), y el

desarme de políticas de atención a la discapacidad, territorios, cuidados, entre otros servicios que empleaban trabajo profesional o estudiantes avanzados.

En relación a esto se pretende realizar un estudio del tema y plasmar el proceso de desprofesionalización del campo socioasistencial en el Uruguay. Por lo tanto se parte de las ideas referenciadas por diversos autores como Guillen (1990), Claramunt (2018), Ortega (2013), entre otros.

## Capítulo 1

### Trabajo Social, génesis y desprofesionalización

En el presente capítulo se pretende realizar una aproximación al génesis del Trabajo Social (TS) como profesión desde los aportes de diversos autores. Por lo tanto se busca plasmar la influencia e importancia del capitalismo monopolista dentro de la profesionalización de los servicios sociales y alguna de las diversas posturas que surgen en torno a dicho asunto.

Es imperante remarcar que como afirma Netto (1992) la profesionalización de los Servicios Sociales (SS) como tal se encuentra estrechamente vinculado a la llamada “Cuestión Social”, y “...a los procesos por los cuales el estado en esta fase del capitalismo gestiona la “cuestión social” de forma continua y sistemática.” ( Echeverriborda, 2016, p.182)

Ya que como plantea Ortega (2013) esta profesión fue de las primeras en obtener el mandato institucional de apropiarse los problemas sociales y poblaciones más vulnerables, siendo considerada una profesión que se encuentra asociada directamente con la intervención práctica en situaciones de pobreza desde sus orígenes.

Por lo cual es imperioso para comprender la relación entre el Trabajo Social y el capitalismo monopolista observar el rol que pasa a cumplir el Estado dentro de este modelo. (Netto, 1992)

Es en el último cuarto del siglo XIX que el capitalismo sufre diversas transformaciones en su estructura, tanto en modelo de acumulación, modo de organización, entre otros. En este contexto de cambio es posible identificar el pasaje de un modelo capitalista

competitivo al llamado monopolista, en el cual prima el objetivo de aumentar el lucro capitalista por medio del mercado, esto llevó a una alteración en la dinámica de la sociedad burguesa. (Netto, 1992)

Dentro de este modelo de acumulación y producción se pretende preservar las condiciones externas de producción del capital e intervención por parte del Estado, el cual consta de organizar y dinamizar la economía desde dentro de forma sistemática y continua, en su mayoría la intervención política-estatal cumple funciones económicas, ya sea como organizador de la economía o regulador de los períodos de crisis. (Netto, 1992)

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado por Netto (1992) el Estado en este contexto debe cumplir como una de sus funciones primarias preservar y controlar a las fuerzas de trabajo ya sean ocupadas o excedentes. Por lo tanto actúa condicionado tanto por la presión ejercida desde la lucha de las masas explotadas, como por aquellas demandas expresadas por parte de la sociedad burguesa, debiendo, en última instancia, responder a las dificultades y obstáculos que trae la reproducción del capital en el marco del monopolio. (Netto, 1992)

Entonces nos encontramos frente a un modelo capitalista que dado su dinámica y diversas contradicciones desarrolla un Estado que busca su legitimación política por medio de un “juego democrático” en el cual penetran las demandas de las clases subalternas, las exigencias del orden burgués y los conflictos que de estos emergen a nivel societal.

Esto no significa que el Estado no cuente con una esencia de clase, sino, que la oculta; busca administrar las manifestaciones de la “cuestión social” por medio de políticas sociales atendiendo siempre las demandas del orden monopolista, es decir, que la esencia de estas políticas se expresa mediante procesos que buscan controlar y mantener la fuerza de trabajo a través de diversos mecanismos como lo son los sistemas de seguros sociales, previsión social, políticas educacionales entre otros. (Netto, 1992)

Como plantea Netto (1992) estas políticas son importantes ya que permiten asegurar de cierto modo las condiciones para el desarrollo del capitalismo monopolista, por otro lado generan un respaldo para este Estado ya que le brinda una imagen “social” como agente interceptor de los intereses conflictivos.

La forma de intervención sobre la “cuestión social” cumple con ciertas características, es en esencia fragmentada y parcial, ya que “(...) la política social debe constituirse necesariamente en *políticas sociales*: las secuelas de la “cuestión social” son recortadas como problemáticas particulares (...) y así enfrentadas.” (Netto,1992, p.22).

Lo anteriormente planteado es relevante para el desarrollo de este capítulo ya que como plantea Echeverriborda al enunciar a Netto:

Es en el capitalismo monopolista que la “cuestión social” pasó a ser objeto de la intervención estatal, a través de políticas sociales. De este modo, se instauró la configuración histórico social que demandó un nuevo agente profesional, ejecutor de las políticas sociales –el Trabajador Social- que se inscribió en una relación de asalariamiento y pasó a adquirir un nuevo sentido en el campo de la reproducción de las relaciones sociales. (Echeverriborda 2016, p.183-184)

Por lo tanto, como plantea dicho autor, para comprender el génesis y naturaleza del Trabajo Social como profesión es necesario comprender que la “cuestión social” es inseparable de la expansión del monopolio y las relaciones sociales capitalistas.

De este modo el Estado pasa a intervenir en las manifestaciones de la “cuestión social” de manera metódica y consistente, por medio de estas políticas sociales que fragmentan y particularizan las problemáticas, ya que como se planteó con anterioridad estas refracciones de la “cuestión social” eran consideradas como problemas particulares.

Es dentro de esta cuestión que surge la necesidad de trabajo técnico, ya que estas políticas sociales demandan agentes especializados para su implementación, por lo tanto “El Trabajo Social como profesión nace y se desarrolla como parte de una estrategia más amplia del bloque hegemónico para una acción entre el proletariado y toda la clase trabajadora.” (Echeverriborda, 2016, p.185)

Entonces como plantea Netto (1992) el desarrollo del Trabajo Social como profesión se logró dado al conjunto diversos procesos económicos, culturales, socio políticos, etc que posibilitaron la instauración de un espacio histórico social adecuado para la profesionalización de la misma.

Es en este contexto que se pueden identificar dos teorías sobre el génesis e historia del Trabajo Social como profesión, una de estas plantea que los Servicios Sociales se profesionaliza por un proceso acumulativo que inicia con cierta “organización” de la filantropía, planteando que estos mantiene una relación de continuidad con bases en la caridad y altruismo desarrolladas por parte de la sociedad burguesa, esta conexión abarca por un lado el pensamiento conservador de esa época y los modos de intervención característicos de la caridad bajo el paraguas del servicio social y asistencia “organizada”. (Netto,1992)

Por otro lado dicho autor al igual que otros plantean una interpretación que pretende “corregir” la imagen clásica sobre el origen de la profesión, proponiendo una idea de “ruptura” con los orígenes filantrópicos, lo cual es indispensable para considerar al Trabajo Social como tal, es posible visualizar este momento cuando los agentes comienzan a cumplir un rol ejecutivo dentro de las proyectos de intervención manteniendo lógicas y estrategias objetivas por fuera de las intencionalidades, es decir, que las dinámicas, objetivos, recursos y organización de la intervención son determinados por fuera de su control, ya que su rol deja de ser atribuido por aquellos organismos propios de las protoformas del Servicio Social. (Netto, 1992)

Otro punto importante para comprender esta ruptura es el significado de la acción social y condición de los agentes, ya que los mismos pasan a mantener una relación de asalariamiento y su quehacer profesional tiene un nuevo sentido dentro de la reproducción de las relaciones sociales. Es decir que “... es con este giro que el Servicio Social se constituye como profesión, insertándose en el mercado de trabajo, con todas las consecuencias de ahí derivadas...” (Netto, 1992, p.67)

Esto no significa que el Servicio Social se profesionalizó buscando crear un espacio socio- ocupacional, sino que el mismo ya existía y llevó al desarrollo de la misma, por lo tanto la profesionalización del Trabajo Social no se puede ver bajo la idea de una continuidad con sus protoformas, sino con la ruptura de las mismas, es decir que “La profesionalización del Servicio Social no se relaciona decisivamente a la "evolución de la ayuda", a la "racionalización de la filantropía", ni a la "organización de la caridad"; se

vincula, por el contrario, a la dinámica de la organización monopólica...”. (Netto, 1992, p.68)

Fue dentro de esta sociedad que la profesión se legitimó por el desempeño de su rol, dado el momento en que ocupó un espacio dentro de la división social y técnica del trabajo, y por lo tanto reconocidos por el Estado, es por esto que como se planteó con anterioridad se afirma que el Servicio Social como profesión es inseparable del monopolio burgués, ya que la profesionalización del mismo tiene sus bases en cómo el Estado hizo frente a la “cuestión social” y sus refracciones, junto al desarrollo de las políticas sociales, es entonces que surge en este espacio un mercado de trabajo dirigido a los asistentes sociales como profesionales ejecutores de las mismas . (Netto,1992)

### Historia del Trabajo Social en el Uruguay

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, y objetivos de este documento es pertinente ahondar en el caso uruguayo y el trayecto que el Trabajo Social ha recorrido como profesión, junto a su historia, por lo cual se retoman los aportes de Claramunt (2018) en donde se plasman las últimas cuatro décadas del mismo, buscando remarcar las cualidades particulares que se manifiestan en Uruguay a nivel cultural, geopolítico, nacional, etc.

En rasgos generales Uruguay ha tenido un sistema de bienestar que de forma muy temprana (finales S XIX, principios del XX) implementó políticas en búsqueda de la universalización de cobertura, regularización del trabajo y relaciones laborales. Se encuentra con un doble proceso, por un lado la afirmación de un Estado de Bienestar y la consolidación de la democracia, que conjuntamente va desarrollando mecanismos de organización política y social de las clases subalternas que coexisten con la organización propia de los trabajadores y su lucha. ( Claramunt, 2018)

Entonces nos encontramos frente a un Estado Planificador , regulador e interventor, tanto a nivel económico como social, el cual comienza a consolidarse con el primer batllismo, donde la matriz de bienestar se configuró en relación a cuatro pilares fundamentales, asistencia pública, educación pública, regulación del mercado laboral y políticas de retiro para la fuerza de trabajo. Fue dentro de este nuevo sistema de protección social que se

fomentaron mecanismos de redistribución de la riqueza y ampliación de la democracia, junto a un aumento de la calidad de bienestar e igualdad.( Claramunt, 2018)

Los inicios del Trabajo Social en el Uruguay se pueden ubicar a lo largo de las primeras décadas del siglo anterior, ya que no fue hasta finales del XIX y principios del XX que se asentaron las bases y condiciones para el desarrollo del mismo. Dados por el batllismo y el neobatllismo, momento en el cual se logró consolidar el sistema de protección social y por lo tanto el desarrollo de esta profesión. (Claramunt, 2018)

Es en el siglo XX que se introduce la noción de prevención dándole relevancia a lo individual en el área de las enfermedades , no solo el Uruguay, sino que es una concepción, ascendente de EEUU, que se desarrolló a lo largo de América Latina, “En este sentido en nuestro país la formación de asistentes sociales (o trabajadores sociales) tiene una historia cuyos orígenes se ubican en la década iniciada en 1920.” (Claramunt, 2018, p.84)

El Servicio Social en el Uruguay está fuertemente marcado por la secularización del Estado, y el proceso que se denominó higienismo donde se demandaban mayormente profesionales de la salud, y siguió la necesidad de que existieran auxiliares para estos, entre los cuales se encuentran los servicios sociales quienes fueron subordinados ante esta institución médica.

En 1934 se desarrolló en Uruguay un impulso modernizador que continuó con las líneas de batllismo, en el cual se promueve la consolidación de la institucionalidad pública en el campo social, entre los años 40 al 46 se aprueban leyes a nivel laboral y social como el establecimiento de salarios mínimos y la extensión del régimen de jubilación, entre otros. Es con la consolidación del Neobatllismo (1946-1958) que el Estado establece su participación en la vida económica monopolizando algunos servicios públicos y participando dentro de la producción industrial nacional.

Por lo tanto es posible ubicar en los años 50 la figura de las llamadas “visitadoras sociales” quienes cumplían el rol de identificar situaciones de riesgo para la salud, realizar visitas en los domicilios y enseñar a las familias, sobre los aspectos de la higiene, llevaban adelante tareas de inspección y educación tanto en escuelas como fábricas, entre otras cosas. (Claramunt, 2018)

Es en 1954 que se crea la escuela de Servicio Social (ESS), reemplazando de esta manera a la categoría de visitadoras sociales, con un nuevo programa de estudios que además de abarcar los núcleos tradicionales como estrategias de intervención familiar, contenidos jurídicos y médico- sanitarios, cuenta con contenidos pertenecientes a las ciencias sociales y humanas junto a la conducción de los servicios sociales. Además de cierto aumento en los espacios de posible intervención para los asistentes sociales, de este modo a finales de los 50 y parte de los 60 es posible visualizar cómo la profesión se va alejando de la formación médica y volviéndose más autónoma de la misma y de otras profesiones. Es también en este contexto que la formación de los asistentes sociales es objetivo del enfoque desarrollista, tanto en Uruguay como en América Latina en general, siendo marcada "...como una profesión técnica que debía contribuir al proceso de desarrollo económico y social de sus países, incorporando nuevas formas de intervención a nivel de lo grupal, organizativo y comunitario.". (Claramunt, 2018, p.86)

La década de los 60 fue un período histórico marcado por un fuerte movimiento de renovación profesional en los países del Cono Sur conocido como "reconceptualización" el cual "(...) pretendió redefinir el Trabajo Social, su objeto de intervención y su metodología en términos de perspectivas ideológicas, de intensa politización y muy influidas por líneas partidistas" (Alayón, 1987, p.218).

Dicho movimiento hace referencia a su vez al primer pensamiento que permitió a los trabajadores sociales tomar distancia de manera crítica sobre el significado "aparente" de su actividad en la sociedad, e iniciar un proceso de conocimiento crítico con referencia al sistema de producción y acumulación capitalista (Lima, 1979).

El siglo XX no fue un período de consolidación únicamente para el Trabajo Social, sino que fue de igual manera para otras profesiones del campo social, en las cuales "Históricamente, la incorporación de profesiones en esa área ha estado pautaada por una creciente densidad de una estructura de cargos en organismos públicos responsables por las prestaciones en materia de protección social." (Ortega, 2013:3).

Es importante remarcar que a lo largo de la década de los 50 Uruguay se enfrenta a cierto estancamiento económico, junto a un déficit en el balance de pagos y un proceso inflacionario, por lo cual recurre a los organismos internacionales. Esta deuda y

dependencia afecta la matriz de bienestar que se tenía hasta el momento, en el 68 se implementan medidas de reajustes económicos que tienden a aglomerar la riqueza y otorgar mayor poder político al sector empresarial. Frente a estas problemáticas se inicia en el 55 un gran movimiento sindical que culminó en el 65 con la creación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), dado estos movimientos de gran fuerza a finales de los 60 se empezaron a implementar medidas represivas como inicio de la dictadura cívico - militar de 1973. (Claramunt, 2018)

En 1967 los estudiantes plantean un nuevo plan de estudios con la intención de una ruptura con la tradición, pero este movimiento fue interrumpido en gran medida por un período represivo de dictadura cívico- militar (1973-1984), si bien contó con una fuerte represión a la oposición no tuvo grandes cambios a nivel estatal dado hasta el momento, ya que no se promueve una gran disminución de la presencia del Estado ni modifica en gran medida la matriz de protección social, retomando la democracia en 1984. (Claramunt, 2018)

Fue entonces con el regreso de la democracia que logra iniciar con la elaboración de un nuevo plan de estudios universitario en el 87 basado en la reformulación del planeado en el 67, se comienza a hablar de una participación del Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS).

En el 92 da comienzo el primer grupo dentro de la FCS, con un plan que busca una formación sólida en las ciencias sociales, humanas e investigación, es también dentro de este plan que se cambia el nombramiento de la profesión pasando a ser una licenciatura en Trabajo Social lo cual puede ser interpretado como una ruptura con sus orígenes filantrópicos. Posteriormente es posible identificar algunos otros hitos como la incorporación de posgrados, maestrías y doctorados. (Claramunt, 2018)

En 1990, luego de la llamada “década perdida” en materia social de los 80, Uruguay inicia un período de apertura comercial y liberalización financiera que comienza un proceso de desindustrialización y ampliación del sector servicios generando cambios en la estructura del sector empleo, entonces al igual que los otros países de América Latina se da en esta época un conjunto de cambios y reformas estructurales recomendadas por el “Consenso de Washington” basado en principios de reformar el Estado, privatizar, desregularizar las empresas, liberalización financiera, entre otras cosas. Estas privatizaciones no fueron de

alcance total, si no que llegaron a algunas partes del Estado y tuvo un impacto menor que en otros países debido a la fuerte oposición con la que se encontró.

Todo esto tuvo repercusiones en la malla de protección social, generando cambios dentro de las políticas sociales tanto en alcance, orientación y modalidades de gestión, por lo cual nos encontramos frente a un sistema híbrido que por un lado presenta los servicios públicos de intervención estatal, focalizadas, con cooperaciones público-privadas y servicios semiprivados, a su vez se incorporan iniciativas que apuntan a atender a grupos etarios específicos en situación de vulnerabilidad, como niños y jóvenes con nuevos programas y proyectos sociales que no lograrán formar una malla de asistencia social sólida. (Claramunt, 2018)

Es también en estos años cuando el Estado se retira de la regularización de las relaciones sociales en el ámbito laboral con la finalización de los consejos de salarios, esta postura se mantuvo hasta el 2005 cuando se hace efectiva con la flexibilización laboral dada la aparición de nuevas modalidades de contratación como la tercerización, subcontratación, etc. (Claramunt, 2018)

En el 2005 asume el gobierno del país el Frente Amplio - Encuentro Progresista, con una ideología y política que apunta al combate directo a la pobreza e indigencia y búsqueda de la justicia social, dándole a Uruguay un giro político de “izquierda”. En ese mismo año se crea el MIDES con el objetivo de atender dichas problemáticas con la creación e implementación de programas y servicios de forma institucionalizada permitiendo de este modo monitorear e instrumentar estos programas; la propuesta social del mismo permite instrumentar políticas sociales focalizadas que se implementan hasta hoy en día aunque con ciertas modificaciones. (Claramunt, 2018)

Esta profesión logró obtener una mayor autonomía y búsqueda de la excelencia académica al vincularse con las Ciencias sociales y por tanto con la facultad de Ciencias Sociales del Uruguay. En el 2009 se implementa un nuevo plan de estudios donde el egresado de Trabajo Social apunta a un perfil profesional:

informado, crítico y propositivo con capacidad para desarrollar procesos de intervención e investigación a través de la integración de componentes teórico-metodológicos de las

Ciencias Sociales y de la disciplina en particular; con capacidad de fundamentar el sentido de su acción e identificar el instrumental técnico – operativo necesario para su intervención profesional así como con capacidad para relacionar creativamente capacitación y compromiso; comprometido con el protagonismo efectivo de los sujetos sociales. (Claramunt, 2018, p.95)

Por lo tanto nos encontramos hasta el momento frente a una profesión propiamente dicha, la cual es socialmente legitimada, legalmente sancionada y con práctica institucionalizada.

## Capítulo 2

### La desprofesionalización del Trabajo Social como proceso:

Dentro de este capítulo se pretende realizar una aproximación teórica a las diversas miradas existentes sobre el proceso de desprofesionalización, y poder de este modo trasladar este concepto a la realidad uruguaya; puntualmente al Trabajo social y relacionar esta temática con el Ministerio de Desarrollo Social, desde una perspectiva enriquecida por diversos autores.

El estudio sistemático de las profesiones no es algo nuevo, sino que como plantea Guillen (1990) desde finales del siglo XIX y principios del XX la sociología anglosajona ha tomado esta temática como objeto de estudio.

Es pertinente preguntarse ¿Qué es la desprofesionalización? ¿Cuáles son sus manifestaciones? y ¿A qué se hace referencia al plantear que el campo socioasistencial está atravesando por dicho proceso?.

Para comprender esto es importante definir en cierto grado qué es una profesión y alguna de sus características, y de esta forma dar cuenta de qué se trata la desprofesionalización en sí.

Es posible definir profesión como “...una ocupación que ha asumido una posición predominante en la división del trabajo, de tal modo que logra control sobre la determinación de la esencia de su propio trabajo.” (Freidson, 1978, p.15).

En relación a esto se podría decir que un profesional es aquella persona “...legitimada para proveer ciertos servicios personales.” ( Guillén, 1990, p.38). Y este debe aportar a la creación y producción del conocimiento científico que a dicha profesión compete. Además, este autor identifica como una característica de las profesiones desde sus orígenes estamentales ser poseedor de conocimiento técnico.

En relación a esto Guillén (1990) plantea dos grandes características que deben poseer las profesiones, por un lado contar con el monopolio del conocimiento técnico y a su vez

ser poseedor de cierto grado de especificidad, y así poder ser parte de los servicios profesionales.

De este modo dirá que “...los dos pilares sobre los que se sustenta el modelo de profesional organizativo son el conocimiento y las credenciales (o licencias) profesionales.” (Guillén,1990, p.41). Estos mecanismos son los que permiten separar a los profesionales con su conocimiento científico, de aquellos que no lo son, ya que estas licencias regulan y legitiman su pleno ejercicio.

En relación a esto Freidson (1978) plantea que las profesiones deben contar con ciertas características, por un lado es necesario adquirir autonomía profesional y desarrollar diferencias analíticas con las otras profesiones y ocupaciones que permitan diferenciarlas; estas cuentan además con una educación especializada en determinado cuerpo de conocimientos abstractos y cierta orientación a una colectividad.

Las profesiones son prácticas de un determinado grupo ocupacional, y deben ser aceptadas culturalmente por el público destinatario, y cuentan con la posesión de algo similar a un monopolio del ejercicio de su trabajo. De esto se desprende la necesidad de contar con cierta autonomía profesional, la cual no es absoluta ya que es el Estado quien garantiza la condición de autonomía y cuenta con el último poder. (Freidson, 1978)

Estas condiciones de una profesión privilegiada son otorgadas por la sociedad, esto significa que es ésta quien determina su permanencia o retira dicha condición, por lo tanto las profesiones buscan mantener de su lado a las élites dominantes. (Freidson, 1978)

Es importante remarcar que para este autor la autonomía es el único criterio verdaderamente importante para denominar a una profesión como tal.

Desde este punto de vista el fenómeno de desprofesionalización puede ser entendido como “un proceso tendiente a descalificar de forma premeditada el rango y competencia profesional. Pretende disminuir paulatinamente las calidades y cualidades que caracterizan a una profesión de formación y trayectoria universitaria.” (Chinchilla, 2005, p.4).

Este proceso se manifiesta de diversas formas, entre ellas dicho autor identifica, la formación como negocio, contratación laboral, nivel de ingreso, personal no calificado,

deslegitimación y credibilidad social, entre otros. Es importante remarcar que menciona dichos ítems como parte de la flexibilización, pero a su vez dirá que es imposible entender un proceso sin el otro, por lo tanto se procederá a contextualizar el proceso y fenómeno de la flexibilización laboral. Es necesario realizar una pequeña aproximación al tema ya que para comprender las manifestaciones y problemáticas que hoy en día afectan a la mayoría de la población es ineludible el considerar las transformaciones societarias producidas a partir de la década de 1970. (Claramunt, 2018)

A finales del siglo XX, entre los años 60/ 70, es considerada una época de cambios tanto sociales como políticos para occidente, de los cuales Guillen (1990) plantea el nacimiento de un nuevo modelo cultural y la presencia de un mayor nivel de participación política por parte de ciertos colectivos tales como jóvenes, mujeres, grupos comunitarios, etc.

La realidad actual es indisoluble de las transformaciones societarias dadas en la década de los 70 y la recesión económica generalizada a nivel global que sufrió la economía capitalista, la cual afectó tanto a las grandes potencias imperialistas como al patrón de crecimiento dado hasta el momento.

De este modo se agota el patrón de acumulación toyotista- fordista, dado la incapacidad de responder a las contracciones del consumo cada vez más acentuado y el creciente desempleo estructural. Estos cambios de la década de los 70 están fuertemente vinculados con el proceso de globalización económica y lo que se llamó mundialización del capital. Claramunt (2018)

Junto a esto y retomando los conceptos planteados por Vázquez (2019) el despliegue del neoliberalismo, consolidado a escala mundial y regional en los años 90 produjeron alteraciones tanto en el modelo de acumulación como en las condiciones de trabajo a fines del siglo XX. Es posible observar el inicio de un conjunto de transformaciones neoliberales, junto al fin del Estado de Bienestar y el cambio de patrones de acumulación, que traen como resultado la flexibilización de las relaciones de trabajo, y por ende cambios en el mundo del trabajo.

El inicio del proyecto neoliberal implicó una desregulación que permitió el libre movimiento, profundización y planetarización del capital “Estos cambios que se generan en los años setenta y se manifiestan cada vez con mayor claridad en los ochenta y los noventa, se encuentran profundamente asociados al proceso de globalización económica, o más precisamente a la “mundialización del capital”...” (Claramunt, 2018, p.18).

Estas transformaciones no fueron ajenas al campo de los servicios sociales, con la crisis del Estado de bienestar y una respuesta de carácter neoliberal (Consenso de Washington) resultó en una reducción de la capacidad de intervención estatal y focalización de los derechos sociales.

Es a partir de los 70 que se puede observar lo que se llamó “La era de derrumbamientos”, Claramunt (2018) plantea utilizando este concepto de Hobsbawm que la misma se caracteriza por ser momento de crisis, incertidumbre y desajustes importantes en la reestructuración del capitalismo, el trabajo y Estado. Entonces se podría decir que:

La reestructuración productiva y el proyecto neoliberal con todos sus componentes impactan generando procesos sociales caracterizados por el aumento del desempleo estructural, la precarización de las condiciones de trabajo, el debilitamiento de las relaciones colectivas, la desarticulación de “la clase-que-vive-del-trabajo”. (Claramunt, 2018, p.30).

Estos cambios de producción y gestión del trabajo van a trascender las fronteras entre empresas privadas y públicas, introduciendo en el Estado, influenciando sus formas de organizar y gestionar el trabajo de sus funcionarios, desdibujando las condiciones de trabajo entre lo que antes era el ámbito público y privado, visualizando formas de contratación y condiciones similares de trabajo en los servicios públicos como part- time, contratos a tiempo parcial, inestables, entre otros. (Claramunt, 2018).

Guillén (1990) identifica en estas décadas el surgimiento de diversas teorías que plantean la erosión del paradigma profesional de mercado, entre estas se encuentra la hipótesis de la desprofesionalización.

Dirá que el creciente aumento de la tasa de escolarización y por tanto un mayor nivel educativo poblacional que puede ser interpretado como una de las tantas formas o

manifestaciones del proceso de desprofesionalización, ya que cada vez hay una menor brecha de separación entre el conocimiento profesional y del cliente, perdiendo de cierta forma el valor del conocimiento profesional, por tanto “...el público ya no está dispuesto a aceptar la autoridad basada en el conocimiento...” (Guillén,1990, p.41).

Otra de estas manifestaciones que trae como producto la desprofesionalización se da cuando el conocimiento profesional tiende a erosionarse debido al ejercicio rutinario y experimental, siendo posible la implementación de bases y almacenamiento de datos, ya que “...aquellas profesiones con una base de conocimiento más fácilmente codificable están sujetas a una desprofesionalización más rápida e inmediata.” ( Guillén,1990, p.42).

Estas bases de datos son cada vez más fáciles de implementar debido a las nuevas tecnologías, lo cual lleva a una pérdida de la autonomía, poder y autoridad de las profesiones.

Guillén (1990) plantea que para aquellas profesiones con un objeto de estudio muy amplio, o por lo contrario demasiado acotado, tienden a expresar dificultades para mantener su monopolio del conocimiento.

Es mediante este proceso de desprofesionalización, que abarca diversas dimensiones, que una profesión pierde lo que la hace ser una profesión propiamente dicha, es decir su metodología de intervención, conocimientos, métodos de investigación, identidad profesional, entre otros.

Según Chinchilla (2005) uno de los principales mecanismos que favorecen el avance de la desprofesionalización es la flexibilización laboral, la cual puede ser entendida entre sus diversas manifestaciones y posibles definiciones como “... la capacidad de la gerencia de ajustar el empleo, el uso de la fuerza de trabajo en el proceso productivo y el salario a las condiciones cambiantes de la producción...” (Fernández Soto et alli apud Claramunt 2018, p.34), y por lo tanto es imposible pensar un proceso sin el otro.

En cuanto al caso uruguayo no se logró implementar en su totalidad el neoliberalismo, ya que este proyecto fue fuertemente resistido, en cambio se creó un modelo de cualidades mixtas que contó con ciertas características estatistas. Este nuevo paradigma (Narbondó apud Vázquez 2019) tendrá por objetivo mantener la eficiencia de los servicios en busca

de optimizar los servicios sociales, separar funciones de aquellos que crean las políticas (administradores) de quienes las ejecutan, descentralizar los servicios, etc.

Nos encontramos entonces frente a la Nueva Gestión Pública<sup>1</sup> que responde por un lado a las relaciones contractuales con el Estado y las agencias descentralizadas, es decir que coexisten dos modelos organizacionales en la administración pública para dirigir la acción y prácticas provenientes del Estado, por un lado la estatal o Weberiana clásica con su burocracia y por el otro lado un modelo propuesto por la Nueva Gestión Pública el cual busca promover nuevas prácticas extraídas de las experiencias del ámbito empresarial privado y que se centra en satisfacer las demandas de los ciudadanos entendido o más bien asimilados a “clientes”.

Frente a esta nueva forma de gestión:

La adopción de medidas articuladas con el paradigma de la Nueva Gestión Pública, que tienden a introducir en el Estado y la administración pública formas de gestión similares a las logias propias del sector privado, ha generado grandes transformaciones en el campo asistencial en relación a la forma de administración y gestión de las políticas sociales (Vazquez, 2019, p.23).

Esto llevó a la implementación de políticas descentralizadas, focalizadas y en algunos casos privatizadas. Estas transformaciones traen consigo la formulación de nuevas demandas y exigencias a los profesionales del campo socio- asistencial, y por lo tanto “las estrategias de gobierno poblacional presentes en el diseño de las nuevas políticas sociales plantean a las profesiones del campo social demandas renovadas que complejizan las relaciones entre ellas.” (Ortega, 2013:1).

Los cambios en estas políticas se deben a un proceso supranacional que instauró la idea de que “luchan contra la pobreza” e implementan dichas estrategias bajo este sentido común internacional del diseño y funcionamiento básico de estos programas de proximidad, dentro de lo que se podría llamar una nueva generación de programas sociales. Generalmente estos están a cargo de algún Trabajador Social o sicólogo, pero en algunos casos aparecen otros perfiles profesionales como abogados o los llamados “

---

<sup>1</sup> “América Latina asiste a una reciente e inédita ampliación de la política socio-asistencial que obedece a su jerarquización como respuesta para hacer frente a los elevados índices de pobreza e indigencia producidos por los efectos sociales regresivos de las políticas implementadas a partir de los 90.” (Vecinday,2018, p.50)

operadores sociales”, entre otros ya que el abordaje de casos es en su mayoría estandarizado y protocolar. (Pereira, 2019)

Pero dejando de lado esta concepción de políticas socio asistenciales como un modo de combatir la pobreza, desde una perspectiva más amplia puede entenderse “... no como mera respuesta a los problemas de la pobreza, la política socioasistencial participa del proceso civilizatorio que, [...] es partícipe de los procesos de producción y reproducción de la vida social.” ( Vecinday, 2019, p.29)

### 2.1 Orígenes del Ministerio y análisis de datos:

Cuanto el Estado toma para sí la responsabilidad de las expresiones de la cuestión social, es que la asistencia pasa a ser una política de forma completa y por lo tanto se vuelve asunto del Estado. Este tipo de políticas ha contado con un fortalecimiento de gran alcance en América Latina en el Siglo XXI dado un gran aumento de la indigencia y pobreza.

Es en el 2005 cuando el Frente Amplio (FA) asume el poder del gobierno y se crea el MIDES, instaurando una nueva forma de institucionalidad social en el Uruguay, en búsqueda de coordinar la oferta política dentro del campo social, ya que “...el MIDES tiene entre sus cometidos el diseño, organización y operación de sistemas de información social sobre los grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad que permita una adecuada focalización del conjunto de políticas y programas sociales nacionales.” (Claramunt, 2018, p.61)

Tal como plantea Pereira (2019) como en casi la totalidad de los programas presentados (referencia a los programas del MIDES) son focalizados, e implementan índices o algoritmos que facilitan medir la pobreza, acceder a información y mantener cierto monitoreo.

De esta forma Uruguay se aproxima a los países latinoamericanos ampliando sus políticas socio- asistenciales buscando apaciguar las problemáticas sociales de pobreza e indigencia dadas de contextos políticos de los años 90. Planteándose de este modo una

nueva forma de asistencia<sup>2</sup> donde se masifica la respuesta a la misma, superponiendo por un lado la transferencias de rentas, ya sean condicionadas o no, junto a intervenciones de proximidad focalizadas. (Vecinday, 2017).

Pero no solo el MIDES se encargó de dicha problemática, si no que desde la creación del mismo han aumentado el número de convenios promovidos este y por tanto la coparticipación entre público - privado, reproduciendo y manteniendo estrategias de gestión social con tendencias de planificación estatales pero que a su vez rechaza la concepción pública de la asistencia por parte del Estado como principal responsable creando formas de asistencia tercerizadas. (Vecinday, 2017)

Entonces con la creación del MIDES se institucionalizó la política socio asistencial y se instauró una nueva forma de gestión del empleo asistencial con una mayor división y especialización del trabajo institucional.

Esto implicó dar un paso hacia las tendencias neoliberales en materia social ya que consolida la implementación del auxilio a la pobreza (Vecinday, 2019). Pero este "auxilio" se maneja bajo ciertos criterios, en primer lugar la discriminación a los falsos pobres, esto refiere a la selección e identificación de las poblaciones objetivos; en segundo lugar se encuentra el control y normatización del trabajo profesional técnico y por último el seguimiento y vigilancia de las condiciones dadas de cada política social. (Vecinday, 2017)

Junto a esta nueva lógica dada en el MIDES se incorporó una estructura de cargos reducida y con una fuerte carga de financiaciones externas que introdujo formas de contrataciones inéditas o poco frecuentes en Uruguay. (Ortega, 2013).

De este modo se observa que aquellas disciplinas científicas que eran externas a la intervención directa de situaciones de pobreza extrema, como antropología, sociología, psicología, entre otros, son convocados a realizar un rol de operador. Independientemente de si son profesionales o estudiantes, expandiendo de esta forma las áreas disciplinarias de intervención de ciertas profesiones al ser solicitadas por igual en un único cargo. (Ortega,

---

<sup>2</sup> "La denominada Reforma Gerencial ha sido promovida en varios países para transformar la administración pública. Se trata de un modelo inspirado en las transformaciones organizacionales de las empresas privadas. Procura transformar la forma burocrática piramidal de la administración pública, promoviendo su flexibilidad y aumentando la autonomía de decisión de los "gerentes". (Vecinday, 2018,p.50)

2013).

Estas convocatorias tienden a ser realmente indiscriminadas en cuanto a las áreas de profesión para cumplir con una determinada función, ya sea psicología, sociología, trabajo social, entre otros. Esto se puede observar claramente en los llamados a ocupar cargos del MIDES en los años 2018/2021, solicitando para un mismo puesto a estas profesiones por igual, o en algunos casos se solicita directamente “profesionales de Ciencias sociales” .

Dichos modos de contratación, junto a la incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías políticas de control permiten detectar “factores de riesgos” y vulnerabilidad social. Por lo cual Ortega (2013) dirá que estas tecnologías facilitan la selección de la población objetivo de programas de asistencia y protección social. Como se planteó anteriormente aquellas profesiones en las cuales se pueda codificar de algún modo sus conocimientos tienden a ser desprofesionalizadas, implementando a la figura del operador social, quien debe llenar un cuestionario estándar para identificar dichos factores y definir a quienes les corresponde o no ser beneficiarios de los programas sociales.

Esta investigación se centra en aquellos llamados realizados por el MIDES en el período 2018-2021 y por tanto en los términos de contrataciones; es posible identificar diversas manifestaciones de la desprofesionalización del campo socioasistencial, y por tanto del trabajo del Trabajo Social, producto de la flexibilización laboral anteriormente planteada, cabe destacar:

Por un lado la pérdida de monopolio del conocimiento de aquellas profesiones con un objeto de estudio muy amplio, en las cuales se tienden a desdibujar los límites entre una profesión y otra, por lo tanto no hay una discriminación en cuanto a los perfiles profesionales, siempre y cuando formen parte del campo de “lo social”.

Este punto se observa claramente en las convocatorias del Mides en los perfiles de profesionales que se busca para ocupar un único cargo y conformar un equipo integrado por técnicos en el área. Se realiza este llamado bajo el cargo genérico de “Operador Social”, apuntando a profesionales o estudiantes avanzados tanto de “(...) Trabajo Social, Psicología, Educación Social, Ciencias Sociales, Salud y/u otras ciencias sociales y humanas (...)” (cita en vecinday, 2017, p.194).

Este Cargo de “Operador Social” puede ser definido de forma muy simple, en primer lugar si se busca el origen etimológico de la palabra operador, puede ser entendido como “el que hace” o “profesional que maneja aparatos técnicos” (RAE), y al por otro lado al ser un cargo con un nombre tan genérico como “social” es posible visualizar lo flexible y plurivalente del mismo. Bajo estos perfiles y ambigüedad laboral se plantean los perfiles técnicos en relación a los objetivos de los programas. (Vecinday, 2017)

Es importante destacar que cuando las actividades a desempeñar son rutinarias se facilita la codificación del trabajo en una base de datos, lo cual sumado a las nuevas tecnologías permite la emergencia de nuevos perfiles laborales tales como el “operador” social, estandarizando las intervenciones y actuaciones.

Ortega (2013) plantea que estas nuevas tecnologías permiten la creación de una nueva categoría de profesionales con una función idéntica para todos ellos:

(...) gestionar la categorización de los individuos, el ingreso de esas informaciones en este nuevo tipo de campo documental y definir sus destinos, en términos de acceso a las prestaciones sociales, de acuerdo con criterios política y gerencialmente definidos de manera previa. (Ortega, 2013:4).

Entonces Ortega (2013) dirá que el cumplimiento de esta función se ha vuelto imprescindible para los profesionales dentro del campo social en el Uruguay, en relación a éste modo de gestión predominante en las políticas sociales, pero como se plantea en esta cita anteriormente planteada los criterios de selección están previamente definidos, y por lo tanto el profesional se ve reducido a completar estos parámetros.

Sumado a esto también se identifica dentro de los llamados la creciente contratación de estudiantes en vez de profesionales lo cual se puede vincular con lo anterior debido a que los parámetros, formas de intervención, entre otras cosas ya están previamente definidos, además de la existencia de una creciente pérdida del contacto “cara a cara” planteado por Ortega (2013) , y por tanto el rol a cumplir no tendría necesidad o complejidades mayores.

En relación a lo anteriormente planteado es posible traer los aportes de Vecinday (2017) quien plantea que la desprofesionalización no puede ser reducida a la sustitución del trabajo profesional por la contratación de estudiantes, trabajo no profesional o

cuasiprofesional.

En este sentido se puede entender la construcción de figuras técnicas por fuera de la formación disciplinar dentro de las instituciones, tales como los “operadores sociales” convocados por el MIDES, que desdibujan y disgregan entre disciplinas, como parte de un proceso por el cual la definición, peso de la formación específica y las definiciones profesionales son desacreditados frente a su ámbito de competencia.

Los bases y condiciones de estos llamados fueron extraídos del portal Uruguay concursas, y se desprende en primera instancia que el número de convocatorias por parte del MIDES dirigidos a profesionales del área social tuvo cierta tendencia a disminuir, con un total de 69 llamados, de los cuales 53 son del 2018, 11 del 2019 , 4 en el 2020 y 1 en 2021.

En su mayoría la descripción de las tareas a realizar se plantean como “profesionales” o “técnicas” solicitando dentro de los perfiles egresados, o estudiantes con el 50% de la carrera aprobada. En el 2018 al menos 21 de los llamados específica ser egresado y contar con un título habilitante en Trabajo Social; 12 de los llamados de este mismo año especifican la posibilidad de contratar estudiantes avanzados o con un 50% de las materias aprobadas. de los 53 llamados del 2018 un total de 21 no especifican carreras en puntual si no que las engloba bajo “profesionales del área social”, “profesionales de Ciencias Sociales”.

En el 2019 de los 11 llamados, 5 fueron dirigidos a becarios o pasantes de distintas áreas para realizar tareas de apoyo, de los cuales 2 eran específicos para Trabajo Social. 4 llamados buscaban profesionales del área social, entre ellos psicología, sociología, antropología, educación y Trabajo Social. Los 2 llamados restantes uno apuntaban a perfiles de Doctor en derecho y Ciencias Sociales y el otro a profesionales en ciencias de la salud, social y educación.

En cuanto al 2020 respecta se pudo extraer un total de 4 llamados dirigidos a carreras pertenecientes al área social, de los cuales 1 incluía la posibilidad de contratar estudiantes avanzados de Trabajo Social, Psicología, Educador Social, y Los 3 restantes exclusivamente a profesionales, de distintas áreas. En el 2021 solo se puede acceder a un único llamado dirigido a ocupar el cargo de técnicos territoriales con el perfil de “Lic. en Psicología, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Educación, Educación física, Lic. en Sociología, Lic. en

Desarrollo, Dr. en Derecho y Ciencias Sociales, Licenciado en Economía, Lic. en Administración, Contador Público, o carreras afines, cuyos títulos sean expedidos por la Universidad de la República, universidades privadas o similares y habilitadas por el MEC.”

Entre los objetivos específicos de esta investigación se pretende develar si el cambio de gobierno influyó de alguna manera este proceso en el país. Por lo tanto cabe destacar que en el 2021 el gobierno propició el desmantelamiento de diversas políticas sociales, como una estrategia para combatir la emergencia sanitaria y social dada a nivel mundial por el covid-19, cabe destacar que si bien algunos programas fueron reformulados dadas las exigencias de protección durante la pandemia que restringen el contacto físico y por tanto el cara a cara, este desmonte de las políticas no respondió principalmente a la pandemia, sino al discurso del nuevo gobierno el cual argumentó que lo que se hacía con anterioridad estaba mal y no daba resultado.

De este modo el gobierno opta por cerrar o desmantelar la mayoría de programas de cercanías tales como los socat (el cual funcionaba desde el 2004), jóvenes en red, Uruguay Trabaja, programas dirigidos al apoyo de jóvenes y adolescentes, inicia una reducción notoria del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, entre otros. (Ana Silva, 22 de Noviembre del 2021)

Estas cuestiones traen consigo una situación de disgusto hacia el MIDES ya que “...la pérdida de diversidad y calidad de los servicios, que afecta particularmente a la población más vulnerada, que ahora accede a menores recursos y a menos apoyos técnicos para salir de la pobreza y la exclusión social.” (Ana Silva, 22 de Noviembre, 2021)

Por lo tanto el cierre de estos programas aleja al Estado del barrio, y las demandas de la población tanto a nivel individual y comunal, no todos estos programas fueron estrictamente cerrados, si no que se desarticulaban o enlazaban a otros bajo un nombre diferente pero con un alcance menor, en cuanto a los trabajadores que se desempeñaban en sectores como el Socat perdieron una fuente de trabajo y horas de trabajo ya que al ser cerrados se suprimieron también los convenios existentes entre las organizaciones civiles y el Mides. (S.A, 22 de Octubre, 2021)

Entonces las redes que el MIDES fue generando con los sectores más vulnerables de la

sociedad a lo largo de los años se comienzan a borrar, frente a un gobierno que reconoce el derecho a modificar las políticas sociales libremente, pero no evalúa las repercusiones de estos cambios. (Ana Silva, 22 de noviembre, 2021)

Se estudia el Ministerio de Desarrollo Social de primera mano para comprender el proceso de desprofesionalización del campo social en el Uruguay, y puntualmente del Trabajo Social ya que es una gran fuentes laboral para esta profesión, ya que le compete entre sus cometidos “Implementar, ejecutar y coordinar programas de Atención a la Emergencia Social...” (Ministerio de Desarrollo Social, 2022), Además de ser el ente público referente a estas temáticas.

Es importante destacar que no es posible afirmar que este fenómeno sucede a nivel general en el país, sino que como se planteó con anterioridad hay diversos factores y características de esta institución que desde sus orígenes en el 2005 afectan dicho campo. Por lo tanto solo es posible plasmar la información que se recolectó en relación a los llamados a ocupar cargos y bosquejar ciertas ideas que serán planteadas en las conclusiones.

### Conclusiones

Desde el inicio en esta monografía final de grado se pretende plasmar la existencia de un proceso de desprofesionalización en el campo socio asistencial, y cómo este afecta al Trabajo Social en sí, con el objetivo de enfocar este estudio en el caso particular uruguayo y el rol que cumple el MIDES en esta cuestión a nivel nacional.

Dada la metodología implementada se pretendió realizar una revisión bibliográfica sobre esta profesión y como la misma ha sufrido ciertas transformaciones a lo largo de la historia, influenciada por su contexto social, económico y político.

Por lo cual para lograr comprender este proceso de forma más amplia se realizó un breve recorrido histórico por el génesis de la profesión como tal, las diversas teorías sobre su profesionalización, y finalmente desprofesionalización, enfocándose en segunda instancia a la realidad uruguaya.

Al intentar develar si el cambio de gobierno propicio de algún modo este proceso, se observa que si bien hay cuestiones en torno al actuar estatal que podrían aproximar a esta realidad como el desmantelamiento de ciertas políticas sociales, estas se realizan en su mayoría en el año 2021 (Ana Silva, 22 de Noviembre, 2021). Por lo tanto es posible afirmar que los trazos de este proceso de desprofesionalización responden a tendencias de larga duración más que a períodos de gobierno, por lo cual tiene una relativa independencia de la orientación política de los gobiernos, sin embargo estos pueden influenciar la aceleración o ralentización de dichos procesos.

Algunas de las manifestaciones de este proceso desprofesionalización del campo socio asistencial anteriormente mencionadas se observan desde los inicios del Ministerio de Desarrollo Social, en el 2005, tales como los criterios de contratación, la ocupación de estudiantes e imagen del “operador social”, con sus difusas fronteras entre las profesiones de lo “social”,etc.

Es importante volver a mencionar que con el MIDES, Uruguay se introdujo en la ampliación de las políticas socio - asistenciales con el objetivo de combatir la pobreza y desigualdad que data de la década de los 90, por lo tanto se basó en ciertos principios neoliberales, donde lo social legítimo es entendido como auxilio a la pobreza, de este modo focaliza la asistencia y terceriza los servicios sociales. Con esto en mente el MIDES ha ido incrementando desde su creación contratos con las organizaciones de la sociedad civil. (Vecinday, 2017)

De este modo los programas han ido identificando y amalgamando a la población objetivo dentro de un mismo parámetro, lo cual es visible tanto en el plan de equidad y PANES donde se demandan programas para los diversos grupos (mujeres, hombres, niños, etc) pero se individualiza y minimiza “... lo que les es común - su pobreza – o explicando la persistencia de su pobreza por la posesión de ciertos atributos valuados socialmente como deficitarios.” (Vecinday, 2017, p.195)

Por lo tanto desde sus inicios se pueden ver estas cuestiones que tienden a desprofesionalizar al Trabajo Social como tal, no solo por la creación de criterios de selección de población que permiten codificar de cierto modo los conocimientos de esta profesión, sino “... La fragmentación de públicos objetivo y de respuestas programáticas se

apoya sobre una flexibilidad organizacional que no crea institucionalidad...” (Vecinday, 2017, p.195) De este modo se busca flexibilizar la contratación de los profesionales que afecta tanto a aquellos que se desenvuelven dentro del MIDES o en programas de coparticipación público - privado.

Por otro lado la selección de población por medio de un formulario vuelve más rígido el accionar profesional y limita la autonomía relativa de los profesionales, al ser controlados directamente desde la central administrativa, esta situación se dio principalmente cuando esta herramienta se vuelve digital, sustrayendo el apartado de “observaciones” que permitía al profesional plasmar cuestiones más profundas que el formulario no captaba, de este modo el profesional no se involucraría más de lo necesario ni “perdería” tiempo productivo. (Vecinday, 2017)

Por lo tanto se podría afirmar que este proceso de desprofesionalización del campo socio asistencial en el Ministerio de Desarrollo Social es anterior al cambio de gobierno ya que se observan estas expresiones desde años anteriores. Pero es importante destacar como la gestión del nuevo gobierno implicó que:

La eficacia y la eficiencia de la gestión social no requieren ni del trabajo social ni de la comunidad organizada en redes sociales de intercambio y creación de capital social. Ha sustituido estas herramientas de promoción social por tecnologías informáticas, por contratos directos con empresas sin ninguna trayectoria en materia social, y ha eliminado criterios de ingreso a los programas y favorecido prácticas clientelares. (Ana Silva, 22 de Noviembre, 2021)

A su vez es importante destacar la reducción gradual de llamados a contratación de profesionales de Trabajo Social (Anexo 1) por parte de esta institución entre los años 2018 - 2021, además de la recurrente implementación de los “operadores sociales” como ejecutores de los programas sociales, desmantelamiento y cierre de programas del Mides que atendían las diversas situaciones de los sectores vulnerables de la población.

Todas estas cuestiones dejan en evidencia la postura que este gobierno mantiene ante las problemáticas sociales, y permite visualizar cierto abandono estatal (Ana Silva, 22 de Noviembre, 2021)

## Bibliografía:

- Alayón (1987), Norberto Definiendo al trabajo social. Humanitas, Buenos Aires.
- Batthyány (2011) “Metodología de la investigación en ciencias sociales: Apuntes para un curso inicial”. Ed. Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Claramunt (2018) , A. Los trabajadores sociales en el Uruguay de la última década: sus espacios ocupacionales y condiciones de trabajo [en línea] Tesis de doctorado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Chinchilla (2005) “Flexibilización Laboral y Desprofesionalización del Trabajo Social” (p 1 - 11), sin edit, extraido de: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-073.pdf>
- Echeverriborda (2016): “Trabajo Social: una aproximación a sus fundamentos y notas sobre la formación profesional.” extraido de: Facultad de Ciencias Sociales
- Freidson, Eliot (1978): La profesión médica : un estudio de sociología del conocimiento aplicado. Prólogo de Jesús M. de Miguel. Ediciones península.
- Guillen (1990) Profesionales y Burocracia: Desprofesionalización, Proletarización y poder profesional en las Organizaciones Complejas, p.p 31/55. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Universidad de Yale.
- Netto (1992): “Capitalismo Monopolista y Servicio Social”, Punto 1.4. El surgimiento del Servicio Social como profesión (Pag 6 a 77), Editorial Cortez, San Pablo.
- Lima, L. (1979) Marchas y contramarchas del Trabajo Social: repasando la reconceptualización. Revista Acción Crítica. Lima, Perú.
- Ortega (2013) “Profesiones, poder, conocimiento”, XVI Congreso Brasileño de Sociología 10 a 13 de setiembre de 2013, Salvador (BA) Grupo de Trabajo: Ocupaciones y profesiones, Universidad de la República - Uruguay.
- Pereira (2019): “Algunas claves para interpretar el papel y los sentidos de la política

socioasistencial en el siglo XXI” (185- 209), Tomo 1: “El sentido común internacional en los programas de proximidad”

Sautu (2005) “La construcción del marco teórico en la investigación social”. En publicación:Manual de Metodología. Construcción del Marco Teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires, Argentina. CLACSO, Colección Campus Virtual.

Strauss (2003). Bases de la investigación cualitativa técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia, 45.

Vázquez (2019) Una aproximación a la construcción de la figura del "Operador de Cercanías" en el Programa Uruguay Crece Contigo [en línea] Tesis de grado. Montevideo: Udelar. FCS.

Vecinday (2019) “Algunas claves para interpretar el papel y los sentidos de la política socioasistencial en el siglo XXI” (29-52), Tomo 1 “ Entre la asistencia y la activación Intervención sobre la pobreza en el Uruguay progresista”. Tradinco S.A.

Vecinday (2018): “Aproximación a las condiciones sociohistóricas de la gerencialización de la política asistencial en el Uruguay “progresista”.”

Vecinday (2017): “La reingeniería de la política asistencial en el Uruguay “progresista” y sus repercusiones para el Trabajo Social”, XVII congreso Nacional de Trabajo Social, p 188-202, Tradinco S.A

#### Páginas web:

S.A, (22 de Octubre de 2021): “ Vecinos y trabajadores de Malvín Norte reclamaron ante el cierre del Socat, programa del Mides.”. Extraído de La Diaria Política:

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/10/vecinos-y-trabajadores-de-malvin-norte-reclamaron-ante-el-cierre-del-socat-programa-del-mides/>.

Ana Silva (22 de Noviembre del 2021): “El entierro de las políticas sociales”, Extraído de La Diaria Política:

El entierro de las políticas sociales | la diaria | Uruguay

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES): “Cometidos”, 2022. Extraído de:

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/institucional/cometidos>